



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 5

VI LEGISLATURA

16 DE SEPTIEMBRE DE 2003

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 11](#), sobre mejora de la autovía N-301 en su tramo salida Ronda Sur, salida autovía Mar Menor, mediante su iluminación e instalación de paneles informativos, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto, (VI-432).

(pág. 34)

[Moción 12](#), sobre elaboración de proyecto de ley para la creación de la Agencia Regional de Acreditación y Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario de la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, (VI-436).

(pág. 34)

[Moción 13](#), sobre seguridad de los usuarios en las atracciones de ferias itinerantes en el territorio nacional, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular, (VI-443).

(pág. 35)

[Moción 14](#), sobre exención de peaje para los residentes de la Región en la autopista Cartagena-Vera, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-444).

(pág. 35)

Moción 15, sobre ayudas para agricultores y ganaderos afectados por las altas temperaturas del verano, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (VI-445).

(pág. 36)

Moción 16, sobre elaboración de un proyecto de ley regional sobre el desarrollo sostenible, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, (VI-446).

(pág. 36)

Moción 17, sobre derecho a la segunda opinión facultativa en el sistema sanitario de la Región de Murcia, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-447).

(pág.36)

Moción 18, sobre promoción de un nuevo plan para el desarrollo integral del Noroeste, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (VI-448).

(pág. 37)

Moción 19, sobre incumplimiento de los derechos de los menores en el Hospital Materno-Infantil de la Arrixaca, formulada por D.ª Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-449).

(pág. 37)

b) Para debate en Comisión

Moción 4, sobre evaluación de daños ocasionados por el pedrisco en Cieza y zonas limítrofes y adopción de medidas para ayuda de los sectores afectados, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, (VI-434).

(pág. 38)

Moción 5, sobre construcción del acceso norte de Cartagena, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto, (VI-440).

(pág. 38)

Moción 6, sobre desvío de la línea férrea a su paso por Alumbres, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-450).

(pág. 39)

Moción 7, sobre constitución de la Fundación del Teatro Romano de Cartagena, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-451).

(pág. 39)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

[Interpelación 3](#), sobre razones por las que se ha producido una baja ejecución del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia para el período 2000-2002, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (VI-382).

(pág. 40)

[Interpelación 9](#), sobre creación de los consejos de salud de las áreas sanitarias, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-452).

(pág. 40)

[Interpelación 10](#), sobre acceso norte de Cartagena, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-453).

(pág. 40)

b) Para debate en Comisión

[Interpelación 2](#), sobre nueva ubicación del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM), formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-454).

(pág. 41)

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 6.

(pág. 41)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 7 a 10.

(pág. 42)

b) En Comisión

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 5 a 8.

(pág.42)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones para debate en Pleno registradas con los números 11 a 19, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 15 de septiembre de 2003
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 11, SOBRE MEJORA DE SEGURIDAD EN LA N-301, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL G.P. MIXTO, (VI-432).

Cayetano Jaime Moltó, diputado de Izquierda Unida y portavoz del G.P. Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presento ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en Pleno, sobre mejora de seguridad en la N-301.

La autovía N-301, Madrid-Cartagena, es, sin duda, la infraestructura de carretera de mayor intensidad de tráfico de la Región de Murcia.

Fundamentalmente desde su tramo de salida a Molina de Segura hasta la salida a San Javier-Mar Menor presenta las mayores concentraciones de vehículos, provocando con ello el incremento de riesgo para la seguridad.

En la actualidad se vienen acometiendo obras en la Ronda Oeste de Murcia, para dotar parcialmente de un tercer carril (reduciendo al tiempo la dimensión de carriles), que evidencia la necesidad de mejora de este tramo de infraestructuras planificada en su día como una infraestructura interna de ciudad.

Es, sin embargo, en el tramo Puerto de la Cadena-Ronda Sur en la que urge acometer actuaciones a través de reformas en materia de visibilidad e información.

Dotar de iluminación la autovía N-301 en su tramo inicio Puerto de la Cadena hasta la salida Ronda Sur, en ambos sentidos, dotaría de mayor seguridad a ese tramo, por otra parte vital para evitar las retenciones kilométricas que se producen ante la existencia de cualquier siniestro.

Igualmente la extensión de la acometida eléctrica en ese tramo facilitaría la instalación de paneles informativos sobre el estado de tráfico y carretera o

cualquier otra incidencia que abunde en el carácter preventivo de accidentes, ayudando a la reducción significativa de riesgo.

En consecuencia, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a gestionar ante el Gobierno central la mejora de la autovía N-301, en su tramo salida Ronda Sur, salida autovía Mar Menor, en ambos sentidos, mediante su iluminación e instalación de paneles informativos.

Cartagena, 8 de septiembre de 2003
EL PORTAVOZ,
Cayetano Jaime Moltó

MOCIÓN 12, SOBRE PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DE LA AGENCIA REGIONAL DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. FRANCISCO MARÍN ESCRIBANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-436).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Marín Escribano, diputado del G.P. Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre proyecto de ley para la creación de la agencia regional de acreditación y evaluación de la calidad del sistema universitario de la Región de Murcia.

Exposición de motivos: Uno de los objetivos prioritarios para el Gobierno regional en el ámbito de la política universitaria debe ser propiciar e impulsar acciones que permitan conseguir los mayores niveles de calidad para nuestra enseñanza universitaria, así como establecer flujos de información con la sociedad en relación con esta materia; por ello, mediante ley, deben ser articulados los mecanismos necesarios para la evaluación y acreditación en el sistema universitario de nuestra Región. Para conseguirlo sería oportuno crear, según se contempla en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, un órgano autonómico de evaluación externa y de acreditación que, entre otras cuestiones, marque objetivos e indicadores de calidad y cuantifique grados de cumplimiento, establezca procedimientos para acreditar y evaluar las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario, valore la calidad de los servicios públicos prestados por las universidades y realice propuestas para la mejora de dichos servicios. En definitiva, la realización de cualquier función que le sea encomendada, acorde con la naturaleza de sus fines y dentro de su ámbito de actuación.

Por lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista

presenta, ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo más breve posible, presente ante esta Cámara un proyecto de ley de creación de la agencia regional de acreditación y evaluación de la calidad del sistema universitario de la Región de Murcia.

Cartagena, 9 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Francisco Marín Escribano

MOCIÓN 13, SOBRE SEGURIDAD DE LOS USUARIOS EN LAS ATRACCIONES DE FERIAS ITINERANTES EN EL TERRITORIO NACIONAL, FORMULADA POR D. JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VI-443).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Carlos Ruiz López, portavoz adjunto del G.P. Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción.

Exposición de motivos: Las especiales peculiaridades de las atracciones de ferias itinerantes, debido a su temporalidad y constante cambio de ubicación, así como al hecho infantil o juvenil, hacen preciso garantizar la seguridad de su instalación y utilización, para lo cual se considera necesario la regulación de dichos aspectos, lo que sin duda permitirá reducir el riesgo de accidentes en dichas instalaciones.

Moción: La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación solicitando que se adopten todas las medidas, condiciones y requisitos necesarios para garantizar la máxima seguridad de los usuarios de las atracciones de ferias itinerantes en el territorio nacional.

Cartagena, 12 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Alberto Garre López. EL DIPUTADO, Juan Carlos Ruiz López

MOCIÓN 14, SOBRE EXENCIÓN DE PEAJE PARA LOS RESIDENTES DE LA REGIÓN EN LA AUTOPISTA CARTAGENA-VERA, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-444).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del G.P. Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre la exención de peaje para los residentes de la Región en la autopista Cartagena-Vera.

Nuestra Comunidad Autónoma sigue padeciendo un déficit de infraestructuras y desequilibrios territoriales debido, en gran medida, al retraso en la ejecución de los proyectos que en materia de transportes y comunicaciones se contemplaban en el Plan de Reactivación de la Región de Murcia.

Entre esas actuaciones se contemplaba la construcción de la autovía Cartagena-Vera, pero el Gobierno central ha dado un giro a ese compromiso y ha optado por la construcción de autopista peaje, eludiendo el compromiso de solidaridad que permite corregir los desequilibrios y desigualdades territoriales, económicas y sociales en zonas como la nuestra que está lejos de converger con las regiones más desarrolladas de la Unión Europea.

La decisión del Gobierno central de construir una autopista de peaje en vez de una autovía va a suponer que los primeros perjudicados sean los ciudadanos de esta Región a los que se les va a gravar económicamente por utilizar esta vía de comunicación, a lo que hay que añadir otros problemas como el incremento del coste ya que se tiene que contemplar una vía alternativa, un mayor impacto ambiental en una zona del litoral que debería tener garantizada su protección y el impacto negativo sobre la actividad agrícola de la zona.

A pesar de todo esto, el Gobierno regional, como en tantos otros temas importantes para la Región, ha acatado sin rechistar el injustificado cambio del Gobierno central respecto a la construcción de esta autopista y no ha planteado ninguna objeción al respecto, ni siquiera para exigir al Ministerio que algo tan disparatado como que los ciudadanos de esta Comunidad, para moverse dentro de ella, tengan que pagar si utilizan esa vía de comunicación.

Por todo ello, y siendo conscientes que la representatividad que al PP le han dado las urnas les permite llevar a cabo el proyecto de autopista, el G.P. Socialista presenta al Pleno la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que éste a su vez inste al Gobierno central y le exija que los ciudadanos residentes en los municipios de la Región afectados por el trazado de la autopista Cartagena-Vera estén exentos de peaje al circular por esta autopista.

Cartagena, 10 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 15, SOBRE AYUDAS PARA AGRICULTORES Y GANADEROS AFECTADOS POR LAS ALTAS TEMPERATURAS DEL VERANO, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-445).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del G.P. Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre ayudas para agricultores y ganaderos afectados por las altas temperaturas del verano.

Exposición de motivos: El verano de 2003 se recordará durante mucho tiempo en el ámbito de la agricultura y la ganadería por las altas temperaturas alcanzadas y por la persistencia del intenso calor.

La climatología influye, sin duda, en la economía; unas veces para favorecerle, como ha ocurrido en este caso con el sector turístico en general, y otras, sin embargo, para perjudicarla, como ha sucedido con la agricultura y la ganadería.

Los ganaderos murcianos han obtenido menor rendimiento en casi todas las explotaciones y existen casos con pérdida de la totalidad de los animales. Los agricultores denuncian la reducción general de las cosechas, en especial en las zonas de secano. El almendro y el olivar, tan cultivados en nuestra Región, tendrán rendimientos de hasta un cincuenta por ciento menos, según indican los afectados.

Por todo lo expuesto, el G.P. Socialista presenta, para su debate y aprobación, ante el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

- Dentro de las disponibilidades presupuestarias habilite una línea de ayudas a fondo perdido para los agricultores y ganaderos que hayan sufrido pérdidas de patrimonio en sus explotaciones, a consecuencia de las altas temperaturas del pasado verano.

- Gestione y acuerde con el Gobierno de la nación un paquete de medidas: exenciones o reducciones fiscales, pagos a la Seguridad Social, créditos blandos, etcétera, para los afectados que hayan tenido pérdidas en la producción ganadera o en las cosechas.

Cartagena, 11 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Pedro Abellán Soriano

MOCIÓN 16, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY REGIONAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-446).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del G.P. Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre elaboración de un proyecto de ley regional sobre el desarrollo sostenible.

Exposición de motivos: Debido a la desprotección de gran cantidad de hectáreas de espacios naturales que está teniendo lugar últimamente en nuestra Región, generándose, por lo tanto, una gran tarta urbanística que no favorece ni va en la dirección más beneficiosa con el medio ambiente, sino que beneficia y favorece a especuladores del sector urbanístico, en detrimento de uno de los valores que identifican y caracterizan a la Región de Murcia: la franja litoral.

El Partido Popular y el Gobierno no se caracterizan por tener entre sus objetivos la planificación y ordenación del territorio regional en busca de un modelo regional equilibrado territorialmente y sostenible medioambientalmente. Más bien, se va en la dirección contraria, favoreciendo un modelo regional incoherente y en el que se trasvasan las competencias en materia de ordenación y planificación a los promotores particulares cuyo único objetivo es urbanizar a toda costa y en toda la costa, lo que sin duda contribuirá aún más al colapso del urbanismo regional, al encarecimiento de la vivienda y a cambiar la fisonomía actual de la Región, de ricos valores paisajísticos, rurales y naturales, al cemento y a la urbanización.

Por todo lo expuesto, el G.P. Socialista presenta, para su debate y aprobación, ante el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, previos los trámites de consultas y llamada a la colaboración y participación necesarios, elabore y presente un proyecto de ley regional para el desarrollo sostenible.

Cartagena, 10 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez

MOCIÓN 17, SOBRE DERECHO A LA SEGUNDA OPINIÓN FACULTATIVA EN EL SISTEMA SANITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-447).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del G.P. Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre derecho a la segunda opinión facultativa en el sistema sanitario de la Región de Murcia.

Exposición de motivos: El vigente Plan Regional de Salud tiene en cuenta, como no podía ser de otra manera, las grandes tendencias de futuro en materia de política sanitaria, que vienen configuradas, entre otras, por una mayor implicación del ciudadano en el mantenimiento de su estado de salud y en la consideración de que la satisfacción de sus necesidades, demandas y expectativas son objetivos fundamentales. Así mismo es imprescindible ampliar el derecho de autonomía del paciente en relación a los servicios sanitarios, enmarcándolo como un elemento de calidad del propio sistema. Es en este contexto en donde echamos en falta, si nos creemos el papel de los ciudadanos y la calidad como filosofía de gestión de un servicio público, el derecho de los pacientes a una segunda opinión médica en determinadas circunstancias, ya que entendemos que la comunicación y la información constituyen las bases para garantizar la participación de los ciudadanos, estableciendo como objetivo conseguir que éstos intervengan en la toma de decisiones y hagan uso de sus derechos, entre ellos, el de una segunda opinión médica.

Por todo lo expuesto, el G.P. Socialista presenta, para su debate y aprobación, ante el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, regule el ejercicio de derecho a la segunda opinión médica en el sistema sanitario público de la Región de Murcia.

Cartagena, 10 de septiembre de 2003
EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui

MOCIÓN 18, SOBRE PROMOCIÓN DE UN NUEVO PLAN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-448).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del G.P. Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre promoción de un nuevo plan para el desarrollo integral del Noroeste.

Exposición de motivos: El Plan para el Desarrollo Integral del Noroeste, firmado por los alcaldes de Calasparra, Caravaca, Bullas, Cehegín y Moratalla, y por los agentes económicos y sociales de la Región y el presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, finaliza este año, concretamente el 31 de diciembre de 2003.

Es evidente que la ejecución del actual Plan, a 31 de diciembre de 2003 dejará pendientes en esta comarca actuaciones muy necesarias para que alcance definitivamente un nivel en desarrollo y calidad de vida similar al de otras de nuestra Región que han estado históricamente mejor equipadas.

Por todo lo expuesto, el G.P. Socialista presenta, para su debate y aprobación, ante el Pleno de la Cámara, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que promueva la creación de una comisión o mesa de trabajo, integrada por representantes de la Comunidad Autónoma, de los cinco ayuntamientos de la comarca del Noroeste, es decir, Calasparra, Caravaca, Bullas, Cehegín y Moratalla; por los sindicatos de mayor implantación en la Región y una representación de los empresarios, para que, tras un análisis exhaustivo de la realidad comarcal, proponga un nuevo plan de actuación para el Noroeste con indicación de objetivos, calendario y financiación, capaz de situarla definitivamente en un plano de igualdad y equivalencia con el resto de las comarcas de nuestra Región.

Cartagena, 10 de septiembre de 2003
EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Pedro Abellán Soriano

MOCIÓN 19, SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES EN EL HOSPITAL MATERNO-INFANTIL DE LA ARRIXACA, FORMULADA POR D.ª ROSA PEÑALVER PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-449).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rosa Peñalver Pérez, diputada del G.P. Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre incumplimiento de los derechos de los menores en el materno-infantil de La Arrixaca.

Exposición de motivos: La Ley 3/95, de la Infancia de la Región de Murcia, recoge, entre otras consideraciones, que "la infancia es uno de los colectivos más vulnerables de la sociedad. Su defensa y protección se ha convertido en un objetivo esencial de las políticas de bienestar, con el fin de favorecer el desarrollo integral del niño y garantizar un nivel de vida adecuado a sus necesidades".

"La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como entidad pública competente en materia de protección de menores, debe establecer el marco de actuación en orden a la defensa y protección de menores que se encuentran en territorio regional".

La misma Ley en su artículo 9 dice que "...la hospitalización de los menores en la Región de Murcia

se realizará con respeto a la Carta Europea de los Derechos de los Niños Hospitalizados, garantizando, en todo caso, la posibilidad de la presencia de un acompañante durante el tiempo completo que dure la hospitalización".

En el Hospital Materno-Infantil de la Arrixaca se incumple la Ley de la Infancia de la Región de Murcia y la Carta Europea de los Derechos del Niño Hospitalizado, no por el aspecto médico asistencial, sino por las condiciones hospitalarias que, por lo antes expuesto, son inaceptables.

Estos incumplimientos son numerosos, dándose situaciones como: lactantes de hasta 18 meses que no pueden estar acompañados por ningún familiar, niños y niñas de oncología que no ven la luz natural, apenas existe espacios para juegos para estos niños, ausencia de espacios que garanticen la intimidad de los niños y niñas de hasta doce años durante las exploraciones...

El hecho de que se vayan a realizar obras en el Hospital Materno-Infantil, dado que las reformas a realizar requieren tiempo, no debe ser obstáculo para que se tomen ya medidas tendentes a solucionar los problemas que se señalan.

Por todo lo expuesto, el G.P. Socialista presenta, para su debate y aprobación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Que, en ejercicio de sus competencias, el Servicio del Menor de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social emita un informe respecto a las condiciones hospitalarias de los niños y niñas en ese centro y al cumplimiento de la Ley de la Infancia de la Región de Murcia y de la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.

2.- Que dicho informe sea remitido a los grupos parlamentarios de esta Cámara.

3.- Articular las medidas necesarias para entregar a los familiares de cada niño o niña que ingrese en el hospital la Carta Europea de los Derechos del Niño Hospitalizado, así como el contenido de la Ley de la Infancia de la Región de Murcia en lo que concierne a la hospitalización de menores.

Cartagena, 11 de septiembre de 2003
EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA,
Rosa Peñalver Pérez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones para debate en Comisión registradas con los números 4 a 7, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 15 de septiembre de 2003

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 4, SOBRE EVALUACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL PEDRISCO EN CIEZA Y ZONAS LÍMITROFES Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA AYUDA DE LOS SECTORES AFECTADOS, FORMULADA POR D. FRANCISCO MARÍN ESCRIBANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-434).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Marín Escribano, diputado del G.P. Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su debate en la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre evaluación de daños ocasionados por el pedrisco en Cieza y zonas limítrofes y adopción de medidas para ayuda de los sectores afectados.

Exposición de motivos: Según las primeras estimaciones realizadas por distintas organizaciones agrarias, han sido considerables los daños y pérdidas tanto en fruta tardía como en la arboleda y otras plantaciones de Cieza y zonas limítrofes, como consecuencia de la tormenta de pedrisco que tuvo lugar durante la madrugada del pasado viernes día 5 de septiembre.

Ante este suceso sería preciso que el Gobierno regional evaluara la situación y estableciera las ayudas necesarias para las zonas afectadas.

Por todo lo expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, con la mayor celeridad posible, realice una valoración de los daños ocasionados por el pedrisco caído el pasado día 5 de septiembre en Cieza y zonas limítrofes, y articule, dentro de las disponibilidades presupuestarias, las ayudas necesarias para los sectores afectados.

Cartagena, 5 de septiembre de 2003
EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO,
Francisco Marín Escribano

MOCIÓN 5, SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO NORTE DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL G.P. MIXTO, (VI-440).

Cayetano Jaime Moltó, diputado de Izquierda Unida

y portavoz del G.P. Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presento ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en Comisión, sobre acceso norte de Cartagena.

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma vienen desde hace años consignando partidas presupuestarias para abordar la realización de estudios, proyectos y obra del acceso norte de Cartagena.

Esta infraestructura de acceso y salida de Cartagena viene definida hace más de 10 años en el Plan Especial de Desarrollo de Cartagena, justificada por la ausencia de infraestructuras acordes a la realidad poblacional y parque automovilístico de Cartagena.

La actual situación representa un verdadero caos de tráfico en los barrios del norte de la ciudad (Barrio Peral-San Félix-Los Barreros).

El Gobierno regional anunció en el presente ejercicio presupuestario partidas económicas para el inicio de las obras. Sin embargo, transcurridos nueve meses, no se conoce adjudicación ni plazo cierto para su comienzo.

Por ello, presento, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a agilizar los procedimientos administrativos, al objeto de iniciar de modo urgente la construcción del acceso norte de Cartagena, antes de la finalización del actual ejercicio presupuestario.

Cartagena, 10 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ,

Cayetano Jaime Moltó

MOCIÓN 6, SOBRE DESVÍO DE LA LÍNEA FÉRREA A SU PASO POR ALUMBRES, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-450).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del G.P. Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre desvío de la línea férrea a su paso por Alumbres.

La diputación de Alumbres se encuentra atravesada por una línea férrea por la que circulan trenes cargados con sustancias peligrosas procedentes de las industrias ubicadas en el valle de Escombreras.

Desde hace bastantes años, los vecinos de esta diputación vienen reclamando a las administraciones públicas y a Renfe el desvío de la misma por la

peligrosidad que supone ese tráfico diario y permanente y por la división territorial que produce en el pueblo.

Han sido muchas las promesas incumplidas, como la del presidente Valcárcel, que prometió a los vecinos en el año 99 el desvío de esa línea férrea, y al día de hoy sigue en el mismo sitio; o el incumplimiento del acuerdo firmado hace cuatro años entre el Ayuntamiento de Cartagena, la Comunidad Autónoma y Renfe, para llevar a cabo diversas actuaciones de mejora de la vía mientras no se realizara ese desvío, y no se ha hecho nada.

Por todo lo expuesto, el G.P. Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Gobierno regional a que se dirija a Renfe exigiéndole el urgente desvío de la línea férrea que pasa por la diputación de Alumbres en el menor plazo de tiempo posible.

Cartagena, 11 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 7, SOBRE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO ROMANO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-451).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del G.P. Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en la Comisión de Educación y Cultura, sobre constitución de la Fundación del Teatro Romano.

El pasado lunes 8 de septiembre se constituyó en Cartagena la Fundación del Teatro Romano, en la que estarán representados el Gobierno regional, el Ayuntamiento de Cartagena y Caja Murcia.

Esta fundación, que viene a sustituir, ocho años más tarde, a la que fue creada en 1995 por el Gobierno municipal socialista y paralizada por el PP cuando obtuvo el Gobierno municipal, a diferencia de la anterior, no cuenta con la presencia del Ministerio de Cultura, cuya participación es primordial, tanto para la financiación de este importante proyecto como por el respaldo que la Administración del Estado debe dar al mismo.

La lentitud con la que el Gobierno municipal y el regional están llevando a cabo la recuperación y restauración del Teatro Romano contrasta con la necesidad de agilizar su puesta en valor como pieza clave de atractivo turístico y cultural de Cartagena.

La constitución de la Fundación del Teatro Romano no garantiza por sí misma la agilización necesaria para conseguir sin dilación la recuperación del Teatro y la

realización del importante proyecto de Museo Romano redactado por el arquitecto Rafael Moneo, si no se fija y compromete el dinero necesario para llevar a cabo estas actuaciones, ya que, según lo dicho por el presidente Valcárcel, ahora seguimos contando con el mismo dinero anual que contábamos, 3.000 €, a partes iguales entre Gobierno regional, Ayuntamiento de Cartagena y Caja Murcia.

Por todo ello, el G.P. Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que:

- Se dirija al Gobierno de la nación y le solicite su participación, a todos los efectos, en la Fundación del Teatro Romano de Cartagena.

- Elabore y presente en la Asamblea Regional un plan de actuación de recuperación y puesta en valor del Teatro Romano y realización del Museo Romano, con plazos de ejecución y fuentes de financiación.

Cartagena, 10 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las interpelaciones registradas con los números 3, 9 y 10, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 15 de septiembre de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 3, SOBRE RAZONES POR LAS QUE SE HA PRODUCIDO UNA BAJA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE LA REGIÓN PARA EL PERÍODO 2000-2002, FORMULADA POR D. PEDRO SAURA GARCÍA, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-382).

Pedro Saura García, diputado del G.P. Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida a la consejera de Hacienda para que explique las razones por la que se ha producido una baja ejecución del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia para el período 2000-2002.

Cartagena, 5 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Pedro Saura García

INTERPELACIÓN 9, SOBRE CREACIÓN DE LOS CONSEJOS DE SALUD DE LAS ÁREAS SANITARIAS, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-452).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del G.P. Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al consejero de Sanidad, para que explique las razones por las que, tras haberse aprobado en Pleno de la Cámara el 27 de febrero de 2003, a fecha de hoy todavía no se han creado los consejos de salud de las áreas sanitarias.

Cartagena, 10 de septiembre de 2003

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui

INTERPELACIÓN 10, SOBRE ACCESO NORTE DE CARTAGENA, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (VI-453).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del G.P. Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en Pleno, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre acceso norte de Cartagena.

El Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena de 1993 y el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2000-2006 recogían el proyecto de construcción del acceso norte de Cartagena y del eje transversal como actuaciones necesarias para articular el tráfico urbano en la ciudad de Cartagena.

Estos proyectos llevan un considerable retraso a

pesar de ser muy necesarios para descongestionar de tráfico la ciudad y facilitar el acceso de los ciudadanos a las poblaciones periféricas a la misma. En el caso del acceso norte es incomprensible el retraso, ya que el proyecto se encuentra redactado y existe consignación presupuestaria desde el año 2002.

Este injustificado retraso, agravado por la falta de previsión y planificación del Ayuntamiento de Cartagena en relación con las diversas obras que se están realizando en la ciudad, está teniendo como consecuencia el tremendo caos de tráfico que existe en estos momentos, no sólo en la circulación exterior sino también los accesos a la ciudad.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que no han comenzado la construcción del acceso norte a pesar de existir proyecto redactado y de tener consignación presupuestaria desde el año 2002.

Cartagena, 10 de septiembre de 2003
EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA,
Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación registrada con el número 2, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 15 de septiembre de 2003
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 2, SOBRE NUEVA UBICACIÓN DEL MUSEO REGIONAL DE ARTE MODERNO (MURAM), FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-454).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del G.P. Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en Comisión de Educación y Cultura, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre nueva ubicación del MURAM.

El 16 de mayo de 2002 se llevó a cabo en el Palacio de Aguirre un acto presentado ante la opinión pública como de "inauguración del MURAM". Dicho acto fue presidido por el presidente de la Comunidad Autónoma.

Sólo 43 días después de esa supuesta inauguración el MURAM cerró sus puertas para, según dijo por parte de la directora de Iniciativas Culturales, ampliar esas instalaciones hacia un edificio colindante, con la promesa de volver a abrirlo en menos de un año.

El pasado lunes el presidente Valcárcel anunció que se está buscando una nueva ubicación del MURAM, porque consideran ahora que el Palacio de Aguirre se ha quedado pequeño para albergar esa pinacoteca.

Ante tanto despropósito, el G.P. Socialista interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que el Gobierno regional está buscando una nueva ubicación para el Museo Regional de Arte Moderno.

Cartagena, 12 de septiembre de 2003
EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA,
Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta escrita registrada con el número 6, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 6, sobre mujeres víctimas de malos tratos que se han acogido a la nueva ley reguladora de la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, formulada por D.ª Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-462).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de septiembre de 2003
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 7 a 10, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 175 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 7, sobre elaboración de un plan regional de carreteras, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto, (VI-441).

- Pregunta 8, sobre daños causados en la agricultura y la ganadería por la sequía y el intenso calor de este verano, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (VI-455).

- Pregunta 9, sobre construcción de la depuradora norte del Mar Menor, formulada por D. Juan Escudero Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-456).

- Pregunta 10, sobre medidas para la eliminación de vertidos al Mar Menor, formulada por D. Juan Escudero Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-457).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de septiembre de 2003
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión registradas con los números 5 a 8, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 5, sobre planificación sanitaria en la zona básica de salud Santiago el Mayor, de Murcia, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-458).

- Pregunta 6, sobre criterio para adjudicación de ambulancia 24 horas, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-459).

- Pregunta 7, sobre corrección de deficiencias en la conservación de los centros de enseñanza, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista, (VI-460).

- Pregunta 8, sobre desequilibrio en la distribución de alumnos extranjeros en los centros de la Región, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista, (VI-461).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de septiembre de 2003
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- | | |
|--|----------------------------|
| - Suscripción anual al Boletín Oficial : | 24,04 euros (IVA incluido) |
| - Suscripción anual al Diario de Sesiones : | 27,05 euros (IVA incluido) |
| - Números sueltos: | 0,60 euros (IVA incluido) |
| - El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena. | |

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X